

LEGISLACIÓN EN PROTOCOLO

Grado en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales
2020-2021
www.protocoloimep.com

1_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	
LEGISLACIÓN EN PROTOCOLO	

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
4,5 ECTS	Obligatoria	2º	Segundo

Titulación	Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Aula teoría	5
Aula práctica	5
Idioma	Castellano

PROFESORADO	
Nombre	e-mail
Alejandro Cañestro Donoso	alejandro.canestro@protocoloimep.com

HORARIO		
Clase	Fecha salida académica Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
Martes de 16 a 19h	A determinar durante el curso	Convocatoria ordinaria <u>Presencial</u> 16/06/21 de 16 a 18h <u>A distancia</u> 04/06/21 de 10 a 12h Convocatoria extraordinaria <u>Presencial</u> 08/09/21 de 10 a 12h <u>A distancia</u> 08/09/21 de 10 a 12h

2_CONTEXTUALIZACIÓN

Podemos considerar el Protocolo como una disciplina de variados perfiles, pero no podemos ignorar la presencia de un componente netamente jurídico.

A parte de tener una clara vocación técnica o práctica, que reside claramente en los encargados o jefes de protocolo, el protocolo, como herramienta dirigida a la organización de los actos y a la transmisión de la imagen y de los valores de una determinada estructura pública o privada, está innegablemente ligado al mundo jurídico, al mundo normativo, al mundo del Derecho. Es el Derecho el que determina

todo en Protocolo: las precedencias, los símbolos, los tratamientos, la etiqueta, las presidencias en los actos, los honores... Realmente, todo está regulado en nuestro ordenamiento jurídico, salvo la propia dinámica de los actos o, en ciertos casos, la elección del escenario.

El Protocolo está condicionado de forma estricta por la norma jurídica, que se hace preciso conocer y manejar en toda su extensión, así como saber interpretar e integrar constantemente.

La labor del profesional del protocolo se convierte en una suerte de especialista jurídico de la materia que ha de dominar la normativa existente, apreciar su vigencia o derogación y conocer, interpretar y valorar la norma de acuerdo con la realidad del tiempo en que haya de ser aplicada y sobre todo saber integrar la norma correctamente.

2.1 Recomendaciones para la asignatura.

La asignatura “Legislación de protocolo” está estructurada en cuatro bloques y doce temas. Para la preparación de los mismos, se recomienda recurrir a los textos básicos citados en la bibliografía recomendada, en la documentación del aula virtual así como en el material adicional que el profesor facilita a los alumnos durante el desarrollo del temario.

2.2 Mecanismos de Coordinación Docente.

En la actualidad dentro de IMEP, se ha creado la figura del Coordinador del Grado, que recae en la figura del Director de Grado.

Será él quien se encargue de establecer las reuniones necesarias para:

- Coordinar las actividades docentes dentro de una misma área de especialización.
- Compartir recursos y materiales docentes.
- Poner en común criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición.
- Revisar contenidos y métodos para evitar las duplicidades entre asignaturas.
- Intercambiar experiencias docentes.

3_ COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

3.1 Competencias generales (transversales) y Competencias específicas.

COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Capacidad de descripción, análisis y síntesis.
2. Mejorar la expresión oral y escrita.
3. Capacidad crítica y autocrítica
4. Trabajo en equipo

5. Preocupación por la calidad
6. Capacidad de aprender y ejercitarse la memoria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprensión, conocimiento y funcionamiento del sistema jurídico español.
2. Comprensión, conocimiento y dominio de las principales normas jurídicas de protocolo y su aplicación práctica en la organización de los actos.
3. Comprensión, conocimiento y dominio sobre las precedencias y los tratamientos oficiales.
4. Conocimiento y cuidado sobre los símbolos oficiales y su cobertura jurídica.
5. Capacidad de desarrollar estrategias que favorezcan una correcta toma de decisiones tanto en el ámbito del protocolo oficial como del protocolo no oficial.
6. Correcto empleo de la terminología.
7. Manejo de textos y documentos.

OBJETIVOS

1. El alumno adquirirá conocimientos que le permitan el análisis, comprensión, selección y discriminación de las normas jurídicas aplicables a los distintos tipos de actos. La referida selección contribuirá a la paz protocolaria en la organización de eventos de cualquier naturaleza, contribuyendo asimismo a la satisfacción del anfitrión.
2. El alumno será capaz de conocer y comprender el entramado jurídico español en general y la legislación protocolaria en particular.
3. El alumno dominará el correcto uso de los símbolos y tratamientos en eventos de cualquier naturaleza.
4. El alumno profundizará en el conocimiento de las principales instituciones y autoridades españolas, así como en la organización de actos oficiales, en especial, los de Estado.
5. Desarrollo de las capacidades expresivas y del lenguaje jurídico nacional e internacional.
6. Formación en los principales actos del protocolo oficial.
7. El alumno reforzará su capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
8. Adquisición de conciencia conciliadora y respeto solidario por las diferentes personas y pueblos.

4_ CONTENIDOS.

4.1_ TEORIA

Unidad didáctica 1 - ESTADO, DERECHO Y PROTOCOLO

TEMA 1.- Introducción y cuestiones generales

TEMA 2.- La estructura del estado

TEMA 3.- Introducción al ordenamiento jurídico español en materia de Protocolo

Unidad didáctica 2 - REAL DECRETO 2099/83 Y LAS PRECEDENCIAS OFICIALES

TEMA 4.- El Real Decreto 2099/83

TEMA 5.- Precedencias Oficiales

TEMA 6.- Precedencias en las Comunidades Autónomas y en la Administración Civil

Unidad didáctica 3 - PROTOCOLO LOCAL Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TEMA 7.- El Municipio y lo local

TEMA 8. El Gabinete de Protocolo en el Ayuntamiento

TEMA 9. Los actos oficiales

Unidad didáctica 4 - LOS SÍMBOLOS, LA DIPLOMACIA Y LOS TRATAMIENTOS

TEMA 10. Los Símbolos

TEMA 11. La Diplomacia

TEMA 12. Los Tratamientos

4.2_PRÁCTICA

Presencial: La parte práctica de la asignatura “Legislación de protocolo” consistirá en la resolución de casos prácticos, en la realización de ejercicios, de análisis de eventos ya realizados, debates y presentaciones.

A distancia: La parte práctica de la asignatura “Legislación de protocolo” consistirá en la resolución de casos prácticos y en la realización de ejercicios en que se analicen eventos ya realizados.

5_ METODOLOGÍA

5.1_PRESENCIAL

CLASES TEÓRICAS.

En forma de clases magistrales apoyadas en el análisis de textos, productos audiovisuales y en la exposición por el profesor de sus propias experiencias, circunstancias que permitirá al alumno conocer desde dentro la mecánica organizativa, así como los problemas, dificultades y técnicas aplicables a cada caso y momento.

CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por la profesora mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

5.2_A DISTANCIA

CLASES TEÓRICAS.

El profesor facilitará cada semana el contenido correspondiente, de esta manera el alumno podrá realizar una lectura general del contenido para

después iniciar el proceso de comprensión y memorización de los contenidos. Esta técnica de estudio se refuerza con la realización de píldoras audiovisuales formativas por parte del profesor, que apoye la correcta asimilación de contenidos escritos.

CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos. Se realizan actividades de Blackboard entre el profesor y el alumnado a distancia con el fin de resolver dudas y realizar juntos ejercicios prácticos.

Calendario de Blackboard*:

12/02/21 (10:00h)

19/02/21 (10:00h)

05/03/21 (10:00h)

18/03/21 (10:00h)

16/04/21 (10:00h)

30/04/21 (10:00h)

14/05/21 (10:00h)

28/05/21 (10:00h)

*Si hubiera cambios, el profesor avisaría con antelación al alumnado.

5.3_ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

6_RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos de la asignatura “Legislación en Protocolo” conseguirán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Identificar los elementos principales del protocolo y el ceremonial.
2. Dominar el conocimiento de la normativa referida al protocolo español.
3. Conocimiento para establecer y aplicar la precedencia en los actos.
4. Asimilarán la base de la estructura del Estado español en referencia al protocolo.
5. Analizar el protocolo y la normativa vinculada a la diplomacia
6. Distinguir los diferentes tratamientos honoríficos y nobiliarios.
7. Aplicar la normativa de protocolo en los actos oficiales.
8. Conocimiento, cuidado y uso de los símbolos oficiales.

7_SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1_PRESENCIAL

Evaluación continua ordinaria

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en clase, la realización de ejercicios, exámenes parciales, y un examen final.

La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios:

- 40%, participación, presentaciones y ejercicios
- 30%, examen parcial
- 30% examen final.

Debe tenerse en cuenta que la asistencia supone el 10% de la nota.

Para optar a la evaluación continua, el alumno debe poseer los siguientes requisitos:

- Haber presentado puntualmente los ejercicios prácticos, ya sea a través de la plataforma o mediante una exposición en clase.
- Haber aprobado el examen parcial con una nota superior a 6 puntos.
- Asistir al menos al 80% de las sesiones lectivas.

El examen parcial consistirá en 30 preguntas tipo test, con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre cuatro propuestas.

Los ejercicios prácticos serán dos:

1. Análisis de errores de protocolo (entrega: 16/03/21).
2. Aplicación del Reglamento a nivel local (entrega: 14/05/21).

Evaluación no continua ordinaria

Es la modalidad para aquellos alumnos que no posean todos los requisitos siguientes:

- Haber presentado puntualmente los ejercicios prácticos, ya sea a través de la plataforma o mediante una exposición en clase.

- Haber aprobado el examen parcial con una nota superior a 6 puntos.
- Asistir al menos al 80% de las sesiones lectivas.

Para ellos, la nota final se obtiene de la prueba de conocimientos teóricos, con 60 preguntas tipo test, con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre cuatro propuestas.

Evaluación extraordinaria

La calificación de la asignatura “Legislación en Protocolo” para la convocatoria extraordinaria se obtiene, para alumnos que han accedido a la evaluación continua, de la prueba de conocimientos teóricos (examen tipo test) en un 70%, manteniendo el otro 30% las notas de las prácticas hechas con anterioridad durante el curso siempre que éstas estuviesen aprobadas. En el caso de que el alumno no acepte la evaluación continua, la calificación se obtendrá al 100% del examen final.

Aspectos a tener en cuenta

Las faltas de ortografía en los trabajos, el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas y la entrega de estos fuera de plazo, serán aspectos penalizados en las calificaciones, con un 15% menos.

7.2_A DISTANCIA

Evaluación continua

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en clase, la realización de ejercicios, exámenes parciales, y un examen final.

La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios:

- 40%, participación, presentaciones y ejercicios
- 30%, examen parcial
- 30% examen final.

Debe tenerse en cuenta que la asistencia supone el 10% de la nota.

Para optar a la evaluación continua, el alumno debe poseer los siguientes requisitos:

- Haber presentado puntualmente los ejercicios prácticos, ya sea a través de la plataforma o mediante una exposición en clase.
- Haber aprobado el examen parcial con una nota superior a 6 puntos.
- Asistir al menos al 80% de las sesiones lectivas.

El examen parcial consistirá en 30 preguntas tipo test, con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre cuatro propuestas.

Los ejercicios prácticos serán dos:

1. Análisis de errores de protocolo (entrega: 16/03/21).
2. Aplicación del Reglamento a nivel local (entrega: 14/05/21).

Evaluación extraordinaria

La calificación de la asignatura “Legislación en Protocolo” para la convocatoria extraordinaria se obtiene, para alumnos que han accedido a la evaluación continua, de la prueba de conocimientos teóricos (examen tipo test) en un 70%, manteniendo el otro 30% las notas de las prácticas hechas con anterioridad durante el curso siempre que éstas estuviesen aprobadas. En el caso de que el alumno no acepte la evaluación continua, la calificación se obtendrá al 100% del examen final.

Aspectos a tener en cuenta

Las faltas de ortografía en los trabajos, el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas y la entrega de estos fuera de plazo, serán aspectos penalizados en las calificaciones, con un 15% menos.

El calendario de sesiones de Blackboard es el siguiente*:

12/02/21 (10:00h)
19/02/21 (10:00h)
05/03/21 (10:00h)
18/03/21 (10:00h)
16/04/21 (10:00h)
30/04/21 (10:00h)
14/05/21 (10:00h)
28/05/21 (10:00h)

*Si hubiera cambios, el profesor avisaría con antelación al alumnado.

8_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	45
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	20
ASISTENCIA A SEMINARIOS, CHARLAS O CONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA	8
PREPARACIÓN CLASES TEÓRICAS	45
PREPARACIÓN TRABAJOS PARA CLASES PRACTICAS	45
ASISTENCIA A TUTORIAS	2,5
ESTUDIO DE PREPARACIÓN EXAMENES	15
VISITA A INSTALACIONES O EMPRESAS	8
REALIZACIÓN DE EXAMENES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS	4

TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	112,5
-------------------------------------	--------------

8.1_Cronograma PRESENCIAL

Semana 1 – Introducción		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-4	Presentación de la asignatura + Mapa conceptual + Introducción	Observación directa

Semana 2 – Tema 1		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-4	Elaboración de un mapa conceptual	Observación directa

Semana 3 – Tema 2		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-4	Análisis normativo	Observación directa

Semana 4 – Tema 3		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Análisis comparativo en grupo	Presentación oral

Semana 5 – Tema 4		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Puesta en común de un caso práctico	Observación directa

Semana 6 – Tema 5		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Resolución de un caso práctico	Observación directa

Semana 7		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Preparación de la práctica 1.	Observación directa

Semana 8 – Tema 6		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
3-7	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa

Semana 9 – Tema 7		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Lectura y comprensión de textos e imágenes.	Observación directa

Semana 10 – Tema 8		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Lectura y comprensión de textos e imágenes.	Observación directa

Semana 11 – Tema 9		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Lectura y comprensión de textos e imágenes.	Observación directa

Semana 12 – Tema 10		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Lectura y comprensión de textos e imágenes.	Observación directa

Semana 13		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación

1-2-4	Preparación de la práctica 2.	Observación directa
--------------	--------------------------------------	----------------------------

Semana 14 – Tema 11		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Análisis comparativo en grupo	Observación directa

Semana 15 – Tema 12		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Análisis comparativo en grupo	Observación directa

8.2_Cronograma A DISTANCIA

Semana 1 – Introducción		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-4	Presentación de la asignatura + Mapa conceptual + Introducción	Observación directa

Semana 2 – Tema 1		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-4	Elaboración de un mapa conceptual	Observación directa

Semana 3 – Tema 2		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-4	Análisis normativo	Observación directa

Semana 4 – Tema 3		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Análisis comparativo en grupo	Presentación oral

Semana 5 – Tema 4		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Puesta en común de un caso práctico	Observación directa

Semana 6 – Tema 5		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Resolución de un caso práctico	Observación directa

Semana 7		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
2-3-4-7	Preparación de la práctica 1.	Observación directa

Semana 8 – Tema 6		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
3-7	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa

Semana 9 – Tema 7		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Lectura y comprensión de textos e imágenes.	Observación directa

Semana 10 – Tema 8		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación
1-2-3-4-5-6-7-8	Lectura y comprensión de textos e imágenes.	Observación directa

Semana 11 – Tema 9		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de evaluación

**1-2-3-4-5-
6-7-8**

**Lectura y comprensión de textos e
imágenes.**

**Observación
directa**

Semana 12 – Tema 10

**Resultado de
Aprendizaje**

Actividad Práctica/ Metodología

**Sistema de
evaluación**

**1-2-3-4-5-
6-7-8**

**Lectura y comprensión de textos e
imágenes.**

**Observación
directa**

Semana 13

**Resultado de
Aprendizaje**

Actividad Práctica/ Metodología

**Sistema de
evaluación**

1-2-4

Preparación de la práctica 2.

**Observación
directa**

Semana 14 – Tema 11

**Resultado de
Aprendizaje**

Actividad Práctica/ Metodología

**Sistema de
evaluación**

**1-2-3-4-5-
6-7-8**

Análisis comparativo en grupo

**Observación
directa**

Semana 15 – Tema 12

**Resultado de
Aprendizaje**

Actividad Práctica/ Metodología

**Sistema de
evaluación**

**1-2-3-4-5-
6-7-8**

Análisis comparativo en grupo

**Observación
directa**

9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

9.1_GENERAL

- BOE, *Ceremonial y Protocolo*, Códigos. BOE, 2015.
- Chávarri del Rivero, Tomás, *Protocolo internacional*, Ediciones Protocolo, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, *Protocolo oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial*. Ediciones Protocolo, 2010.
- López Caballero, Blanca, *La diplomacia y su protocolo*, Ediciones Protocolo, 2014.
- López-Nieto y Mallo, Francisco, *Manual de protocolo*, Ariel, 2003.
- Urbina, José Antonio de, *El gran libro del protocolo*, Temas de Hoy, 2001.

10.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Esta adenda cumple con dos objetivos:

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumnado. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título www.protocoloimep.com.

11_TUTORÍAS

MODALIDAD PRESENCIAL

En el caso de la modalidad presencial, el alumno deberá pedir mediante e-mail al profesor una cita para tutoría, la cual se mantendrá en la fecha estipulada entre ambos a través de blackboard collaborate.

MODALIDAD DISTANCIA

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE PARA EL CURSO 2020/21

Esta adenda cumple con dos objetivos:

1. Recoge la información adicional necesaria para complementar a la guía docente de la asignatura.
2. Proporciona las indicaciones que serían de aplicación en caso de que los rebrotos por Covid-19 obliguen de nuevo al confinamiento de la población y a la adaptación inmediata de la docencia universitaria durante el curso 2020/21, al formato no presencial.

1. Información complementaria a la guía docente

La guía docente a la que complementa esta adenda está definida sobre la base de la realización presencial de todos o la mayoría posible de los créditos prácticos, y un sistema de evaluación presencial.

En lo que respecta a la impartición de los créditos teóricos, por razones de aforo de las aulas y cumplimiento de las distancias de seguridad exigidas por las autoridades sanitarias, queda establecida inicialmente en modalidad (1):

- PRESENCIAL**
 DUAL (Clase Presencial retransmitida simultáneamente online)
 ONLINE

(1) Una vez iniciada la docencia del semestre la modalidad seleccionada deberá mantenerse durante la totalidad del mismo, independientemente de que se declare el fin de la pandemia. Solamente, en el hipotético caso de que se

declarase el fin de la pandemia y la vuelta a la normalidad pre-Covid19 antes de que se inicie el semestre, la asignatura volvería a impartirse conforme a la modalidad recogida en la memoria de verificación del título: presencial, semipresencial u online, dejando de tener efecto lo recogido en esta adenda.

2. Información aplicable en caso de no presencialidad excepcional por Covid-19
En el caso de que se reproduzca la situación de aislamiento social excepcional por el COVID-19, y sea necesario continuar la actividad docente de esta asignatura (en todas sus facetas, teórica, práctica y de evaluación), en formato no presencial durante el tiempo que corresponda del curso 2020/2021 serán de aplicación los siguientes cambios en la guía docente de la asignatura que se concretan como adenda a la misma.

METODOLOGÍA PARA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Actividades formativas (incluyendo tutorías):

Clases a través de Blackboards, en el horario estipulado en esta Guía Docente. Las prácticas se desarrollarán de manera individual y se celebrarán las tutorías que el alumnado solicite, igualmente a través de la plataforma Blackboard.

CONVOCATORIA DE EXAMEN A DISTANCIA

Características de la prueba de evaluación online y plan de contingencia:

El examen de la asignatura «Legislación en Protocolo» consistirá en veinte preguntas tipo test, a elegir entre verdadero o falso, o elegir la correcta entre cuatro respuestas posibles. Además, tendrá dos preguntas de reflexión y análisis en base a textos.

El Sistema y criterio de evaluación de la asignatura que se ha definido en la guía docente (apartado de Evaluación) será de aplicación durante todo el curso 2020/21 independientemente del formato de presencialidad.